

67  
tambien una Copia autorizada de dicha Carta para que  
ellos de donde y como me Combenza por exjusticia que pido y  
20 de Mayo.

Don Miguel Joachin Sanchez

Almoxarife

Auto. Cuese para el dia de mañana a hora de la  
siere de ella, y sellebe con la carta q. refiere: el d.º de Mayo de Alc.  
maior de esta villa de Tecla a seis de Agosto de mill setez.<sup>tos</sup> setenta.

y dos //  
Juan Antonio

Joseph Ortega

Decreto. En la villa de Tecla y sala capitular de ella asiere de Agosto de mill  
setez.<sup>tos</sup> setenta, y dos, allandose juntos los d.ºs. Consejo, Justicia, y Regi.  
m.º de ella q. abajo firmaron con Ignacio Diaz sindico personal  
y el infraescrito en.º. hize presente el pedim.º annex.º con la car  
ta del d.º Intend.º de la Ciudad de Mexico: y en rezada la Villa  
decreto se ponga en el libro capitular coniente para q. en  
todo tiempo conre, y lo firmaron //

Don Juan Antonio

Don fran.º Estuñor

Don Juan Loren

Don Joseph Joachin

Ybamey

Ignacio Diaz

Joseph Ortega